

**DECLARATORIA DE LA  
XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional  
de Gobernadores**

**VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO**

**JULIO 9, 2004**



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Valle de Bravo, Estado de México, siendo las diez horas del 9 de julio de 2004, dio inicio la XVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Sr. Felipe González González	Aguascalientes
Lic. Leonel Efraín Cota Montaña	Baja California Sur
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes	Colima
Lic. Pablo Salazar Mendiguchía	Chiapas
C.P. Patricio Martínez García	Chihuahua
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
Lic. René Juárez Cisneros	Guerrero
Lic. Manuel Ángel Núñez Soto	Hidalgo
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña	Jalisco
Lic. Arturo Montiel Rojas	Estado de México
C.P. Antonio Echevarría Domínguez	Nayarit
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Melquiades Morales Flores	Puebla
Lic. Francisco Garrido Patrón	Querétaro



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Juan S. Millán Lizárraga	Sinaloa
Lic. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Lic. Manuel Andrade Díaz	Tabasco
Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba	Tamaulipas
M. V. Z. Alfonso Sánchez Anaya	Tlaxcala
Lic. Miguel Alemán Velazco	Veracruz
Sr. Patricio José Patrón Laviada	Yucatán
Lic. Ricardo Monreal Ávila	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Ing. Armando Arteaga King Secretario de Planeación y Finanzas	Baja California
Lic. Javier Guerrero García Secretario de Finanzas	Coahuila
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Secretario de Gobierno	Distrito Federal
Lic. Juan Manuel Flores Álvarez Secretario de Finanzas y Administración	Durango
C.P. Ricardo Humberto Suárez López Tesorero General del Estado	Michoacán



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

C.P. Alejandro Villarreal Gasca  
Secretario de Hacienda

Morelos

Lic. Haydée Pastrana Sánchez  
Subsecretaria de Ingresos

Quintana Roo

Contando con la presencia de los siguientes Invitados Especiales:

Dr. Alejandro Gertz Manero

Secretario de Seguridad Pública

Lic. Carlos Abascal Carranza

Secretario del Trabajo y  
Previsión Social

Dr. Julio Frenk Mora

Secretario de Salud

Lic. Ramón Martín Huerta

Subsecretario de Gobierno de la  
Secretaría de Gobernación

Lic. Magdalena Carral Cuevas

Comisionada del Instituto  
Nacional de Migración

Lic. David Colmenares Páramo

Jefe de la Unidad de  
Coordinación con Entidades  
Federativas de la SHCP

Lic. Alfonso Navarrete Prida

Procurador General de Justicia  
del Estado de México

Lic. Reynaldo Escobar Pérez

Presidente Municipal de  
Xalapa, Veracruz



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. José Rosas Aispuro	Presidente Municipal de Durango, Durango
Sra. Ma. Elena Morera de Galindo	Presidenta de México Unido contra la Delincuencia
Sr. Jorge Espina Reyes	Presidente del Consejo para la Seguridad Pública y la Justicia Penal
Sr. Alfredo Reséndiz	Consejero Nacional de Jóvenes, A. C.

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Arturo Montiel Rojas  
Presidente de la XVIII Reunión Ordinaria

Lic. Manuel Andrade Díaz  
Presidente de la XVII Reunión Ordinaria

C. P. Patricio Martínez García  
Presidente de la XIX Reunión Ordinaria

La XVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Valle de Bravo, Estado de México, el 9 de julio de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha

Valle de Bravo, Estado de México  
9 de julio de 2004



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el Orden del Día.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la Declaratoria de la XVII Reunión Ordinaria de la CONAGO, realizada en Villahermosa, Tabasco, el 7 de junio de 2004.

**TERCERO.-** Se aprueba el informe presentado por el Lic. Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila, respecto de los avances y conclusiones de cada una de las siete mesas de la Convención Nacional Hacendaria.

Se aprueba que la Comisión de Hacienda de la CONAGO gestione y se reúna de inmediato con las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para conocer el dictamen preciso de los excedentes petroleros en el ejercicio del año 2003, así como para tratar el asunto relacionado con las Administraciones Portuarias Integrales.



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se aprueba solicitar al Consejo Directivo de la CNH ampliar el plazo previsto para la presentación de conclusiones de la Convención hasta la tercera semana de agosto del año en curso.

**CUARTO.-** Se aprueba el informe sobre los trabajos de la Comisión de Seguridad Social y Pensiones, coordinada conjuntamente por los Gobernadores Arturo Montiel Rojas y Juan Carlos Romero Hicks, presentado por este último y por el Gobernador José Natividad González Parás.

Asimismo, en este acto se suscribe el Acuerdo para Establecer un Modelo Nacional de Seguridad Social que celebra la CONAGO con el Lic. Carlos Abascal Carranza, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal; el Dr. Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público; el Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape, Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas; el Dr. Santiago Levy Algazi, Director General del IMSS; el Lic. Benjamín González Roaro, Director General del ISSSTE; el Senador Joel Ayala Almeida, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado; el Lic. José Luis Barraza González, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; la Lic. Concepción Olivia Castañeda Ortiz, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE; el Lic. José María Ruiz Soto, Secretario



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Servicios de los Gobiernos de los Estados y Municipios; la Mtra. Elba Esther Gordillo Morales, Presidenta del CEN del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y, el Dip. Roberto Vega y Galina, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, de conformidad con el proyecto presentado por la Comisión de Seguridad Social y Pensiones de la CONAGO.

Se aprueba convocar también al Poder Legislativo, a los sectores productivos, a las organizaciones sociales, especialistas, sindicatos, partidos políticos y a los poderes locales a sumarse a este acuerdo, a fin de suscribirlo y a participar corresponsablemente en la Reforma de la Seguridad Social desde una perspectiva que trascienda las posiciones ideológicas y partidistas.

Se aprueba que la próxima reunión del grupo de alto nivel en materia de seguridad social y pensiones se lleve a cabo a la brevedad posible en las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**QUINTO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria.





## **DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

Esta Conferencia agradece la presencia y toma debida nota de las propuestas de Ma. Elena Morera de Galindo, de México Unido Contra la Delincuencia; Jorge Espina Reyes, del Consejo para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, y Alfredo Reséndiz, Consejero Nacional de Jóvenes, A. C., quienes acudieron en nombre de los convocantes de la marcha realizada en la Ciudad de México el pasado 27 de junio.

Se agradece la presentación del Lic. Alfonso Navarrete Prida, Procurador General de Justicia el Estado de México, respecto de su propuesta de acciones inmediatas contra la delincuencia.

Esta Conferencia agradece la presencia del Dr. Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública federal, quien informó de los trabajos que se han realizado de manera conjunta con la CONAGO sobre la Convención Nacional de Seguridad y Justicia.

Se turnan los documentos entregados por los funcionarios y las organizaciones civiles antes mencionados a la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria y se le instruye llevar a cabo los estudios correspondientes.

Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Patricio Martínez García para que la CONAGO integre con el Gobierno Federal



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

un grupo especial de trabajo que, con alta dedicación y eficiencia, dé respuesta rápida a la sociedad en todo el país con acciones concertadas y concretas, en la cual participarán todos los Ejecutivos de las Entidades Federativas.

Asimismo, se aprueba convocar a la Primera Convención Nacional sobre Seguridad y Justicia, en los términos presentados por el Gobernador Eduardo Bours Castelo.

Se determina que las sedes regionales para las mesas de trabajo de la Convención serán los Estados de Coahuila, México, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

**SEXTO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Se aprueba que el Coordinador de dicha Comisión solicite al Presidente de la República una reunión con los Gobernadores que deseen asistir, a fin de analizar la posible transferencia de funciones de las delegaciones y representaciones federales a las Entidades Federativas, en el contexto del “Plan de Fortalecimiento al Federalismo”, aprobado por la CONAGO.

## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Asimismo, se aprueban el informe y el plan de trabajo de la Comisión de Administraciones Portuarias Integrales, presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco. Se hace la indicación de que esta Comisión continuará trabajando de manera independiente respecto de la Comisión para la Reforma del Estado.

**SÉPTIMO.-** Se aprueba la agenda de trabajo de la Comisión de Desarrollo Regional, presentada por el Gobernador Alfonso Sánchez Anaya, como a continuación se describe:

- Solicitar a la Comisión para la Reforma del Estado de la CONAGO agregar entre sus propuestas una relativa a las modificaciones pertinentes, a fin de incorporar al texto constitucional el concepto de planeación regional. Al efecto, se considera necesario modificar los artículos 26; 115, fracción VI; 124, de la Constitución y los que resulten necesarios.
- Como resultado del cambio constitucional propuesto, será necesario revisar la legislación secundaria de manera que incluya disposiciones concretas en materia de elaboración, ejecución y presupuestación de los programas y proyectos para el desarrollo regional y su implementación, así como la estructura institucional requerida para tales fines.

## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Solicitar al Ejecutivo Federal la formalización legal e institucional de una instancia que sea la única responsable de la coordinación y promoción del desarrollo regional y que sirva como interlocutor con los Estados-región y como cadena de transmisión de las instrucciones superiores a las diversas instancias federales. Esta instancia deberá tener capacidad de decisión.
- Analizar la pertinencia de crear una comisión intersecretarial para el desarrollo regional, integrada por la SEDESOL, la SHCP, la Secretaría de Economía, la Presidencia y Gobernadores de las distintas regiones, que sea responsable de la coordinación para la ejecución de acciones orientadas al desarrollo regional intersectorial. En esta comisión deberán participar los secretarios de despacho, de acuerdo con la materia de su competencia. Esta comisión se creará sin detrimento de otras formas de integración y coordinación del desarrollo regional que hubieren convenido o convengan los Gobernadores.
- Solicitar al Ejecutivo Federal la constitución, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fondos para el desarrollo regional que asignen y garanticen los montos que fomenten la coinversión estatal en prioridades regionales. De manera paralela, cada Secretaría de Estado abriría un cajón para desarrollo regional y asignaría recursos para impulsar proyectos sectoriales de interés regional.

## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Solicitar al Gobierno Federal que garantice, en el Presupuesto de Egresos 2005, la inclusión de los recursos necesarios para ejecutar los proyectos identificados como prioritarios y ya consensuados en las diversas regiones del país.
- Organizar, con las instancias correspondientes, reuniones regionales de seguimiento con el Presidente de la República.
- Iniciar trabajos de coordinación con la Cámara de Diputados en los ámbitos jurídico y presupuestal, a efecto de integrar comisiones especiales dedicadas a la promoción del desarrollo regional.
- Extender una invitación a los Gobernadores para que en las siguientes Reuniones de la CONAGO hagan presentaciones de proyectos regionales exitosos.

**OCTAVO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Melquiades Morales Flores, el cual se refiere a la competitividad de los Estados en México, reconociendo que se requieren reformas estructurales enfocadas a la promoción de la productividad y la competitividad.

Dicho informe plantea crear el Centro Nacional de Investigación de la Competitividad, con los siguientes objetivos:

## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Medir la competitividad estatal y regional, y publicar anualmente un informe con los resultados.
- Identificar mejores prácticas de competitividad y diseminar el conocimiento entre los Gobernadores.
- Generar propuestas para preparar negociaciones con el Gobierno Federal y sugerir iniciativas de reformas legislativas en pro de la competitividad.
- Servir de enlace entre los Gobernadores y expertos académicos y profesionales (nacionales e internacionales) para consultas específicas.
- Realizar seminarios, eventos y publicaciones sobre temas relacionados con la competitividad.

**NOVENO.-** Se aprueba el documento presentado por el Gobernador José Natividad González Parás referente al “Desarrollo Federalista del Conocimiento. La descentralización de la Ciencia y Tecnología en México”.

Asimismo, se aprueba:

- Inscribir el tema del conocimiento en su expresión de ciencia y tecnología como una de las prioridades fundamentales para impulsar el desarrollo económico y la competitividad de las

## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Entidades Federativas. Esta prioridad debe llevar a convenir acciones conjuntas entre las instituciones nacionales y locales de educación superior, la comunidad científica y tecnológica y los sectores productivos de nuestros Estados, para impulsar la formación de capital intelectual, la transferencia tecnológica y la innovación en los sectores público, privado y social de las Entidades componentes del Pacto Federal.

- Proponer al Ejecutivo Federal, a partir de los esfuerzos que está realizando el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), una descentralización creciente de los institutos y centros nacionales de investigación científica y tecnológica, y de sus programas y recursos, que históricamente se han concentrado en el nivel federal de gobierno y en la capital de la República.
- Fortalecer en el corto plazo los recursos financieros destinados a los Fondos Mixtos (Gobiernos Estatales-CONACYT) que están operando las Entidades Federativas para apoyar la investigación científica y los procesos de transferencia tecnológica a los sectores productivos, estableciendo para ello un rubro especial de “Ciencia y Tecnología” dentro del Ramo 39 (Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF) del presupuesto federal, así como cumplir puntualmente con las recientes reformas a la ley de la materia de destinar

## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

cuando menos 1% del Producto Interno Bruto (PIB) a este propósito.

- Incluir en el capítulo de Estímulos y Créditos Fiscales, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las inversiones destinadas a la creación de infraestructura física para centros de investigación, museos de ciencia y tecnología y parques del conocimiento orientados al desarrollo tecnológico.
- Hacer del conocimiento de la comisión correspondiente de la Convención Nacional Hacendaria estos acuerdos, a fin de que sean considerados en sus conclusiones.

En este sentido, se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks de invitar a la próxima Reunión Ordinaria de la CONAGO a los titulares del CONACYT y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como de las redes estatales de Ciencia y Tecnología.

Se aprueba la creación de una Comisión de Ciencia y Tecnología coordinada por Nuevo León e integrada por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sonora y Tlaxcala, así como las Entidades Federativas que deseen incorporarse a la misma.



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**DÉCIMO.-** Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Patricio Martínez García para que la CONAGO forme un grupo de trabajo que analice la creación de zonas francas en las fronteras, en los puertos marítimos y en los aeropuertos, con el fin de facilitar la atracción de inversiones y la creación de empleos.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Se aprueba la propuesta del Gobernador Alfonso Sánchez Anaya respecto de la necesidad de abordar los temas de ciencia y tecnología, desarrollo regional, competitividad y zonas francas de manera conjunta, ya que mantienen una interrelación en sus propósitos. Se instruye a la Secretaría Técnica de la CONAGO para convocar a las comisiones respectivas para el mejor desarrollo de sus acciones, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos. Todos estos temas son parte del desarrollo económico de México

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes.

Asimismo, se aprueba formular un respetuoso exhorto al H. Congreso de la Unión para que legisle durante el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre, en materia de ejercicio pleno de los derechos políticos de los mexicanos en el extranjero.



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

La CONAGO expresa su solidaridad y respaldo a las comunidades de mexicanos que radican en Estados Unidos con motivo de los operativos especiales de deportación o redadas que se están realizando en el vecino país. De la misma forma, esta Conferencia reconoce los esfuerzos de la Cancillería en la materia, destacando la necesidad de que todo tipo de deportación y repatriación se haga en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos, laborales y familiares de los migrantes mexicanos.

Se aprueba crear un mecanismo permanente de planeación y coordinación binacionales entre los Estados y las dependencias federales en materia de políticas públicas de atención a migrantes en todas las etapas del flujo migratorio y, de manera especial, considerar la creciente migración de indígenas hacia los Estados Unidos.

Esta Conferencia agradece la participación del Dr. Julio Frenk Mora, Secretario de Salud, quien informó sobre los programas que en materia de salud se pueden ofrecer a los migrantes.

Se aprueba la creación de un grupo de trabajo entre la Secretaría de Salud y la CONAGO, a través de sus comisiones de Salud y de Migrantes, para llevar a cabo un Programa Integral de Atención a la Salud del Migrante.



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Igualmente se agradece la presencia del Lic. Ramón Martín Huerta, Subsecretario de Gobernación, y la participación de la Lic. Magdalena Carral Cuevas, Comisionada del Instituto Nacional de Migración.

A propuesta del Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, se aprueba organizar un foro para discutir el tema de una Política Integral Migratoria para la Frontera Sur, en la que se tomen en cuenta todos los Estados del sur y del sureste afectados o impactados por el fenómeno migratorio.

Dicho evento será convocado por el Presidente en turno de la CONAGO, en forma conjunta con el Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes. Deberán invitar a los funcionarios federales involucrados en el tema.

La sede de este encuentro será Villahermosa, Tabasco, en fecha por definir.

**DÉCIMO TERCERO.-** Se tiene por recibido el documento presentado por los presidentes municipales de Xalapa y Durango, Lic. Reynaldo Escobar Pérez, Presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México, A. C. (AALMAC), y Lic. José Rosas Aispuro Torres, Presidente de la Federación Nacional de Municipios de México, A. C. (FENAMM),



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

respectivamente, referente a la postura de los municipios en la Convención Nacional Hacendaria.

Esta Conferencia informa que los temas concernientes a la Convención Nacional Hacendaria se discutirán en la próxima Reunión Extraordinaria de la CONAGO a celebrarse en Monterrey, Nuevo León, el 16 de julio del presente.

**DÉCIMO CUARTO.-** Se tiene por conocido el informe presentado por el Gobernador Manuel Andrade Díaz, en relación con diversas observaciones formuladas respecto a la Mesa II de Ingresos de la Convención Nacional Hacendaria por parte del Estado de Tabasco, las que fueron remitidas al Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, se agradece la participación del Lic. David Colmenares Páramo, Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se aprueba distribuir el documento presentado sobre este mismo tema por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, para su discusión en la próxima Reunión Extraordinaria de la CONAGO, que se celebrará en Nuevo León.



## DECLARATORIA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**DÉCIMO QUINTO.-** Se ratifica que la XIX Reunión Ordinaria de la CONAGO tendrá por sede Chihuahua, quedando por definir la fecha de su realización.

Agotados los temas agendados para la Reunión y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Arturo Montiel Rojas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la XVIII Reunión Ordinaria; Lic. Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente de la XVII Reunión Ordinaria; y C.P. Patricio Martínez García, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y Presidente de la XIX Reunión Ordinaria.